AYUNTAMIENTO DE
BERROCALEJO
DE ARAGONA

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los **vecinos empadronados** que habiendo comunicado la empresa encargada de realizar los informes analíticos del agua la presencia en la misma de **59 mg/l de Nitratos cuando el límite es 50,** y solicitado el pasado **9-10-2019** a la Diputación de Avila el suministro de agua embotellada para consumo humano, procediéndose el **22-10-2019 al suministro a esta localidad de las garrafas** para su posterior entrega a los habitantes censados con un máximo de 2 litros por habitante y día, tal y como se indican en las Bases aprobadas por la Diputación en junta de gobierno de fecha 26-1-2019.

INSTRUCCIONES PARA LA ENTREGA DE LAS GARRAFAS:

- Se realizará exclusivamente los miércoles por la tarde.
- Se entregarán a razón de 12 garrafas por persona al mes.
- Entrega única para todo el mes.
- En caso excepcionales y avisando previamente al Ayuntamiento se intentaría la entrega en otro día.

Berrocalejo de Aragona, 23 de octubre de 2019

EL ALCALDE,

Fdo. Emilio Navas Arroyo

Ayuntamiento de BERROCALEJO DE ARAGONA (Avila)

Avda. Juan Carlos I, nº13. CP: 05194. Berrocalejo de Aragona, Ávila (España)
920 203 268 | berrocalejo@diputacionavila.es | www.berrocalejodearagona.es